

Expediente: 236/2024

(AP-234-2024 a AP-235-2024)  
AP-235-2024  
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 28 de mayo de 2024, se ha servido decretar lo siguiente:

**“ÚNICO.- Autorizar el apeo de un ejemplar de Citrus aurantium con ID 1164, situado en la Calle Tambre (AP-235-2024). MOTIVO DEL APEO: Incompatibilidad con acceso de vehículos de emergencia. Se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar maduro de Citrus aurantium situado en la calle Tambre, debido a encontrarse ubicado en el espacio proyectado para habilitar un acceso a los vehículos de emergencia y de servicios urbanos dentro de la plaza peatonal, hasta las viviendas. La obra, planificada y aprobada por la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, incluye la renovación parcial del pavimento de esta zona. Para la ejecución del nuevo vial accesible, dentro del acerado original, se procede al apeo de éste y otro ejemplar anexo, coetáneo, de la misma especie, que se encuentra en un estado biomecánico análogo (ID1161/AP234). La interferencia es insalvable, la obra es prioritaria y tiene carácter urgente. ESTADO GENERAL: Árbol maduro, con vitalidad media. No se observan afecciones foliares significativas. OBSERVACIONES: Incompatibilidad insalvable con el acceso de vehículos de emergencia y de servicios urbanos dentro de la plaza, hasta las viviendas”.**

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.  
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

**SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES**

Ayuntamiento de Sevilla  
Plaza Nueva, 1  
41001 Sevilla  
+34 955 010 010  
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	d2RcdFPp2Lh0dfN1QxeqhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	28/05/2024 13:27:20
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/d2RcdFPp2Lh0dfN1QxeqhQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/d2RcdFPp2Lh0dfN1QxeqhQ==</a>		

**FICHA DE SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 235/24) PARTE 2ª****MOTIVO DEL APEO:** Incompatibilidad con acceso de vehículos de emergencia

1. **FECHA:** 23/05/24
2. **SITUACIÓN:** Calle Tambre **DISTRITO:** Sur
3. **ESPECIE:** *Citrus aurantium* **Nº ID:** 1164
4. **P.C. (cm):** 52 **ALTURA (m):** 4 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Acceso a viviendas en zona peatonal. Calzada de un carril de circulación por sentido, sin franja de aparcamiento.
6. **LESIONES GRAVES:** Sin defectos mecánicos, ni debilidades fisiológicas aparentes. Limitación del espacio de desarrollo radicular por el confinamiento que ejercían las paredes elevadas del alcorque, formando un macetero de ladrillo donde las raíces se encontraban espiralizadas.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con vitalidad media. No se observan afecciones foliares significativas.
8. **OBSERVACIONES:** Incompatibilidad insalvable con el acceso de vehículos de emergencia y de servicios urbanos dentro de la plaza, hasta las viviendas.
9. **FOTOGRAFÍAS:**





**10. PLANO SITUACIÓN:**

